

RESOLUCION No. 96.1.1.1. 3468

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía CHANGOLUISA ZAPATA HERMANOS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 16 de octubre de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. DJCV.96.2898 de 26 de diciembre de 1996, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-96381 de 18 de diciembre de 1996;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CHANGOLUISA ZAPATA HERMANOS CIA. LTDA., con domicilio en Quito en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Sexto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 3 0 D I C 1996

Econ. Gilberto Novoa Montalvo

MND/icv.

Con esta fecha en la que se presentó la escritura pública del Registro Mercantil No. 1222 se cumplió con la obligación de inscribir en el Registro Mercantil de Quito la escritura pública de constitución de la compañía CHANGOLUISA ZAPATA HERMANOS CIA. LTDA. otorgada en el Registro Mercantil No. 1222 de agosto del mismo año.

Quito, a 23 de Mayo de 1997

EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.